Fonseca, La Guajira, 5 de mayo de 2026

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
AV. CALLE 26 No. 51 – 50.
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Contrato de Obra N.º 099-2025 cuyo objeto es: "Adecuación y Mantenimiento de la Sede de la Registraduría Municipal de Prado – Tolima"

ASUNTO: **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAZ Y SALVO COMERCIAL**

Respetados señores:

Yo, **ALBERTO HÉCTOR CACABELOS MONSALVE**, actuando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad DALCONS S.A.S., identificada con NIT No. 901.603.369-9, manifiesto bajo la gravedad del juramento, con pleno conocimiento de las consecuencias legales que implica faltar a la verdad (Art. 442 del Código Penal), lo siguiente:

1. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**: Que la entidad que represento se encuentra a la fecha a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de obligaciones comerciales, facturación, suministros y servicios con la totalidad de sus proveedores y acreedores relacionados con el giro ordinario de sus negocios, en desarrollo del Contrato de Obra N.º 099-2025.

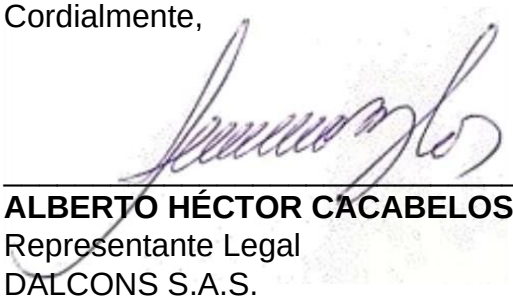
2. **INEXISTENCIA DE PASIVOS OCULTOS**: Que no existen obligaciones vencidas, títulos valores en mora, ni reclamaciones administrativas o judiciales pendientes por concepto de pagos a proveedores derivados de la ejecución del objeto contractual referido.

3. **VERACIDAD CONTABLE:** Que la información aquí declarada guarda estricta correspondencia con los registros contables de la compañía, los cuales se llevan conforme a la ley y a las normas técnicas contables vigentes en Colombia.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA:
Esta declaración se sustenta en el siguiente marco normativo vigente:
• Constitución Política (Art. 83): Principio de la Buena Fe.
• Código de Comercio (Arts. 19, 50 y 59): Obligación de llevar contabilidad regular.
• Ley 1314 de 2009 y Decretos Reglamentarios: Marco de convergencia a NIIF/IFRS.
• Norma Internacional de Auditoría (NIA 580): Manifestaciones escritas de la dirección.
• Código Penal (Art. 442): Responsabilidad por falso testimonio.

En constancia de lo anterior, se firma en Fonseca, La Guajira, 5 de mayo de 2026.

Cordialmente,



ALBERTO HÉCTOR CACABELOS MONSALVE
Representante Legal
DALCONS S.A.S.
C.C. No. 12.561.605 de Santa Marta



HERLINDA ISABEL CORVACHO CARRILLO
Contadora Pública
C.C. No. 39.046.357 de Santa Marta
Tarjeta Profesional No. T.P. 156.715-T

CERTIFICA:

Que, una vez examinados los libros de contabilidad, auxiliares y soportes documentales
de la sociedad DALCONS S.A.S. con NIT 901.603.369-9, conforme a las Normas de
Aseguramiento de la Información (NAI) y los marcos técnicos de las NIIF, se pudo constatar que:

1. La sociedad se encuentra al día en sus obligaciones financieras y comerciales con
proveedores a la fecha de corte, relacionadas con el Contrato de Obra N.º 099-2025.

2. Los saldos de la cuenta "Proveedores / Cuentas por Pagar" reflejan fielmente la realidad económica de la entidad, no presentándose facturas en mora o pasivos exigibles no registrados.

3. La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable vigente en Colombia.

La presente certificación se expide a solicitud de la administración para los fines legales pertinentes.



HERLINDA ISABEL CORVACHO CARRILLO
Contadora Pública
C.C. No. 39.046.357 de Santa Marta
Tarjeta Profesional No. T.P. 156.715-T



ALBERTO HÉCTOR CACABELOS MONSALVE
REPRESENTANTE LEGAL DALCONS SAS
NIT. 901.603.369-9

304 4408475
6054371275
DALCONSSAS@GMAIL.COM
CL 26 B 18 A 18 BRR SANTA CATALINA



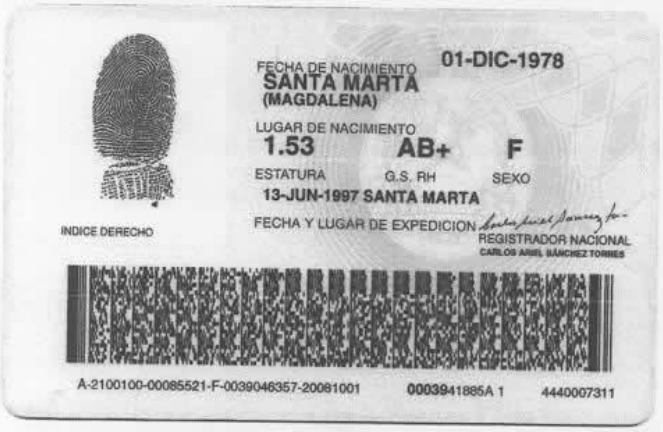
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.046.357
CORVACHO CARRILLO

APELLIDOS
HERLINDA ISABEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-1978
SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.53 AB+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-JUN-1997 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2100100-00085521-F-0039046357-20081001 0003941885A 1 4440007311



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

156715-T

HERLINDA ISABEL
CORVACHO CARRILLO
C.C. 39046357
RESOLUCION INSCRIPCION 058
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 10/02/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

167158

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C687FDAB44F977C4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERLINDA ISABEL CORVACHO CARRILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39046357 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 156715-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado